INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 01

CAPITULO I. GESTIÓN TÉCNICA

DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025



CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-3113-2025

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE DEL NEUSA – FASE I

CONTRATISITA: CONSORCIO NEUSA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER-NEUSA 2025

FECHA: DICIEMBRE 2025

Versión	Fecha del Documento	No. Informe	Firma Director de Obra JORGE BECERRA	Fima RL. Contratista DANNA TORRES	Firma Director de Interventoría NELSON MARTINEZ	Firma RL. Interventoría ARTURO MOGOLLON
00	12-12-2025	01	n/a	n/a	n/a	n/a
01	19-12-2025	01	n/a	n/a	n/a	n/a
02	26-12-2025	01	n/a	n/a	n/a	n/a
03	11-02-2026	01		DANNA TORRES ORTIZ		

CONTENIDO

RESUMEN 7
CAPITULO I GESTIÓN TÉCNICA 7
1. Introducción 7
2. Antecedentes 9
3. Localización del proyecto 9
4. Objetivos 10
4.1. Objetivo general 10
4.2. Objetivos específicos 10
5. Componente administrativo 11
5.1 Datos generales del contrato 11
5.2 Garantías del contrato 12
5.3 Modificaciones al contrato 13
5.4 Personal 13
5.4.1 Personal mínimo de trabajo 13
5.4.2 Cambios de personal 14
5.4.3 Verificación de cumplimiento y desempeño 14
5.5 Maquinaria y equipos 15
6. Componente Técnico 19
6.1.1 Actividades de obra ejecutadas 19
7. Componente financiero 31
7.1 Balance financiero 31
7.2 Avance financiero del contrato 31
8. Informe de calidad 37
9. Informe topográfico 37
10. Informe hidráulico 37
11. Informe geotécnico 37
12. Cumplimiento de las obligaciones del contrato 37
13. Conclusiones y recomendaciones 45

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización zona de intervención 10
Ilustración 2 Localización campamento 20
Ilustración 3 Distribución campamento de obra 20
Ilustración 4 Localización 2 Oficina PAC 21
Ilustración 5 Localización frentes. 30
Ilustración 6 Avance físico y financiero 36
Ilustración 7 Comparativo Programado vs ejecutado 36

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Delimitación con cinta 22
Fotografía 2 Actividades de topografía 23
Fotografía 3 Actividades de topografía 24
Fotografía 4 Actividades de aprovechamiento forestal 25

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información del contrato 11
Tabla 2 Pólizas de seguridad - Contrato 12
Tabla 3 Pólizas de seguridad – Acta de inicio 12
Tabla 4 Relación de personal 13
Tabla 5 Personal cambiado 14
Tabla 6 Maquinaria y equipo ofertado 15
Tabla 7 Relación equipo de apoyo Disponible 18
Tabla 8 Comités de seguimiento 19
Tabla 9 Información PAC 21
Tabla 10 Descripción ítem 1.1 21
Tabla 11 Descripción ítem 1.2.3 22
Tabla 12 Descripción ítem 2.3 23
Tabla 13 Descripción ítem 2.4 24
Tabla 14 Descripción ítem 6.3 25
Tabla 15 Relación cantidades ejecutadas 26
Tabla 16 Avance financiero 31
Tabla 17 Relación actas parciales 35
Tabla 18 Obligaciones del contrato 37

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1.1 DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1.2 DOCUMENTOS PREVIOS ACTA DE INICIO

ANEXO 1.3 GARANTIAS

ANEXO 1.4 CERTIFICACION APORTES Y PAZ Y SALVOS

ANEXO 1.5 SOPORTES INGRESO EQUIPO MINIMO Y ADICIONAL

ANEXO 1.6 ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ANEXO 1.7 INFORME DE TOPOGRAFIA

ANEXO 1.8 MEMORIAS Y PLANOS SOPORTE

ANEXO 1.9 PLANO DE FRENTES

ANEXO 1.10 BITACORA

ANEXO 1.11 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 1.12 INFORME DE CALIDAD

ANEXO 1.13 INFORME HIDRAULICO

ANEXO 1.14 INFORME GEOTECNICO

RESUMEN

En cumplimiento de los objetivos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, el Fondo para las Inversiones Ambientales de la Cuenca del Río Bogotá - FIAB, realizó la **licitación pública No. CAR-LP-008 de 2025**, proceso de selección para contratar el objeto correspondiente a "Mantenimiento de las obras de adecuación hidráulica en la cuenca media del Río Bogotá".

Siendo el mismo adjudicado al CONSORCIO NEUSA el 31 de julio de 2025, el cual suscribió el contrato de obra pública No. CAR-LP-3113-2025, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE DEL NEUSA – FASE I", cuya acta de inicio fue firmada el 20 de noviembre, de 2025, con fecha de terminación el 19 de mayo de 2027.

En cumplimiento de la cláusula novena obligaciones específicas del contratista en el numeral c. "Presentar informes mensuales del desarrollo del contrato…", se presenta el informe mensual de avance de obra No. 1 correspondiente al periodo comprendido del 20 de noviembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025.

El informe se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Capítulo 1: Gestión Técnica

- Capítulo 2: Gestión Ambiental

- Capítulo 3: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Capítulo 4: Gestión Social

El presente documento corresponde al informe No. 1

CAPITULO I GESTIÓN TÉCNICA

1. Introducción

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR tiene la responsabilidad de proteger el medio ambiente de un territorio con un área de 18.706,4 km2, que equivale a 1.807.640 hectáreas, donde se encuentran 104 municipios: 98 pertenecientes al departamento de Cundinamarca, 6 al de Boyacá y la zona rural de Bogotá D.C., y le corresponde ejecutar las Políticas establecidas por el Gobierno Nacional en materia ambiental; planificar y ejecutar proyectos de preservación, descontaminación o recuperación de los recursos naturales renovables afectados; y velar por el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente dentro del territorio de su jurisdicción, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo sostenible.

Los directivos y funcionarios requirieron contratar el siguiente objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE DEL NEUSA – FASE I.

El proyecto tiene como alcance la Restauración y optimización de la capacidad hidráulica de almacenamiento del Embalse del Neusa, mediante la remoción y extracción mecánica de sedimentos y disposición adecuada de los mismos.

En una primera fase, se plantea adelantar la remoción de material sedimentado en un volumen aproximado de 1.6 millones de metros cúbicos (Mm³), ampliando la capacidad hidráulica del embalse en este volumen, plantea aumentar el volumen útil del embalse entre las cotas 2,966 msnm y 2,974 msnm.

Dentro de las actividades que se van a realizar se encuentran:

- **CAPITULO 1 Preliminares**

Contempla las actividades de instalación de Campamentos, Valla y elementos de señalización como conos y cintas.

- **CAPITULO 2 Control topográfico**

Contempla el control topográfico de las actividades a desarrollar en tierra y el control topo-batimétrico de la actividad de excavación.

- **CAPITULO 3 Excavaciones**

Remoción y extracción de 1.607.030,25 m3

- **CAPITULO 4 Transporte y disposición**

El material excavado, se transportará en agua hasta la orilla por medio de barcazas en recorridos de:

 - 0 a 200m
 - 0 a 400m
 - 0 a 600m

Una vez se encuentre en orilla se transportará en volqueta a la zona de disposición final

- **CAPITULO 5 Obras de drenaje y estabilización**

Contempla la realización de las obras requeridas en las zonas de disposición como. Geocontenedores, trinchos de madera, y el monitoreo geotécnico de las mismas.

Drenajes tipo filtros y canales, geomembranas y biofiltros.

- **CAPITULO 6 Gestión ambiental**

Actividades de retiro de residuos sólidos, aprovechamiento forestal y monitoreos ambientales como ruido y aire.

- **CAPITULO 7 Otras actividades**

Actividades de instalación y reinstalación de cercas, protección marginal con pilotes en la orilla del embalse y construcción de terraplén para tránsito de maquinaria.

2. Antecedentes

La CAR presentó un proyecto integral diseñado específicamente para abordar la restauración ecológica y recuperación de la capacidad hídrica del Embalse del Neusa. Desde su creación histórica, este embalse ha desempeñado un papel central en la regulación hidrológica regional, proporcionando recursos esenciales para el desarrollo socioeconómico local mediante el suministro de agua potable para consumo humano, así como para actividades productivas fundamentales como la agricultura, ganadería y turismo.

La restauración ecológica propuesta en este proyecto es implementada por parte de la Dirección Técnica de Biodiversidad – DBIO y tiene como objetivo principal reintegrar las condiciones naturales del embalse, mediante la implementación de acciones integrales orientadas específicamente a la reconexión y rehabilitación de ecosistemas acuáticos y terrestres. Estas acciones incluyen la reforestación con especies nativas para la recuperación de bosques ribereños, el control y erradicación de especies invasoras acuáticas y terrestres, y la estabilización de suelos para evitar procesos erosivos. La importancia de estas acciones radica en su capacidad para restaurar procesos ecológicos clave, mejorar la biodiversidad local y recuperar los servicios ecosistémicos esenciales que sustentan la vida en la región.

Entre las actividades previstas relacionadas con la fauna y flora destacan el monitoreo y protección de especies nativas, el control y erradicación de especies vegetales invasoras, la restauración de bosques ribereños y zonas de amortiguación mediante plantación de coberturas vegetales con especies nativas, así como la creación de corredores ecológicos para facilitar el desplazamiento y dispersión de fauna silvestre. Estas actividades buscan mejorar la calidad ambiental general del área, recuperar la biodiversidad y asegurar la funcionalidad ecológica del embalse.

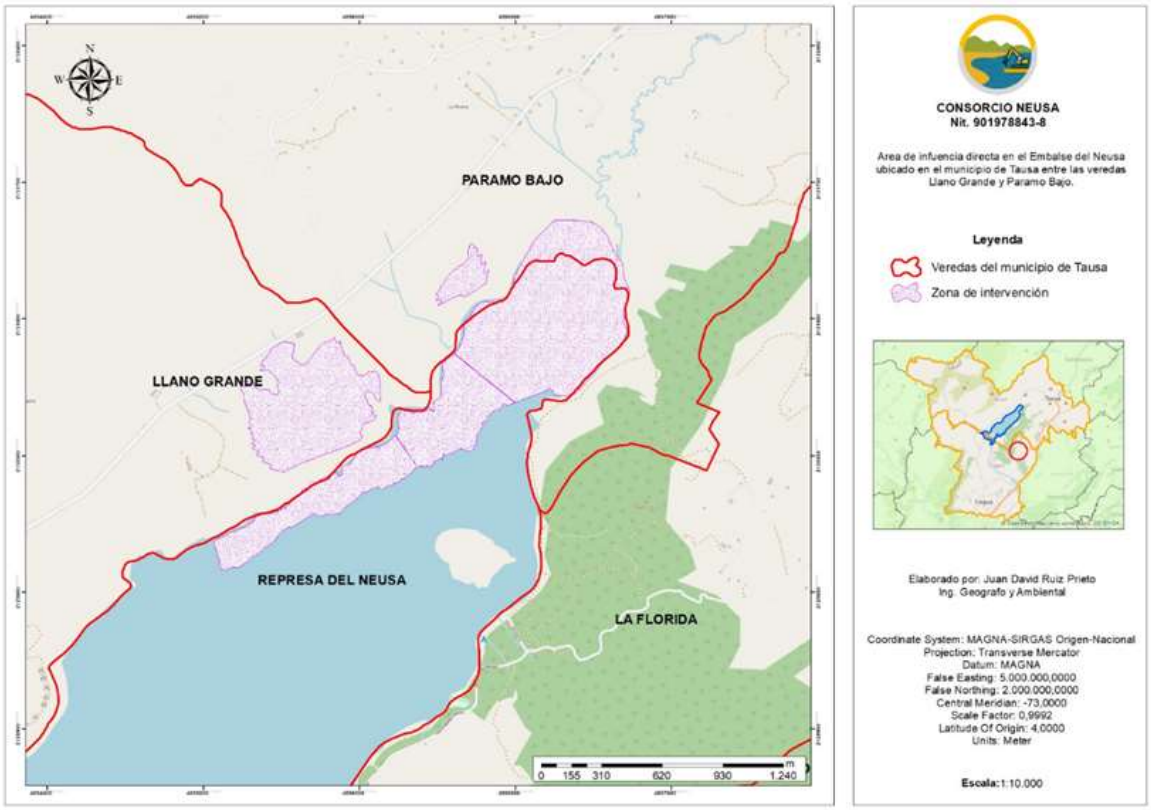
Por otra parte, la optimización de la capacidad hidráulica del embalse, implementada por parte de la Dirección Técnica FIAB – DFIAB, se requiere debido a la disminución significativa en su volumen efectivo, producto de la acumulación acelerada de sedimentos. Esta situación ha reducido drásticamente la capacidad de almacenamiento y regulación hídrica, incrementando la vulnerabilidad de las comunidades locales frente a eventos extremos como inundaciones y sequías. Al mejorar la capacidad hidráulica del embalse, se incrementará la resiliencia hídrica de la región, garantizando una adecuada provisión de agua para consumo humano, uso agrícola, ganadero e industrial, así como para la generación hidroeléctrica.

3. Localización del proyecto

El embalse del Neusa, se ubica geográficamente en la cordillera Oriental, en el departamento de Cundinamarca, entre los municipios de Cogua y Tausa a 3.000 m.s.n.m, rodeado de bosques y plantaciones forestales con un área de 3.700 hectáreas.

El proyecto se desarrolla en los sectores priorizados del EMBALSE DEL NEUSA en la cabecera del cuerpo hídrico, en zona de afluencia del río Siguatoque, donde se localizan las veredas Páramo Bajo y Llano Grande del municipio de Tausa, Cundinamarca.

Ilustración 1 Localización zona de intervención



Fuente: Consorcio Neusa, 2025.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Reportar el estado de avance de la gestión técnica durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2025 en el marco de la ejecución del contrato No. **CAR-LP-3113-2025**, cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE DEL NEUSA – FASE I, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, cuya aprobación y seguimiento es realizado por el Consorcio Inter-Neusa 2025, en su calidad de interventor.

4.2. Objetivos específicos

- Relacionar las condiciones generales del proyecto, así como también el personal involucrado, equipos dispuestos usados en el periodo a reportar.

- Describir el avance en la elaboración de los documentos previos al inicio físico de las obras, conforme lo describen las obligaciones específicas del contrato.

- Describir el avance en la ejecución física de acuerdo con los ítems contractuales y el avance financiero del proyecto en relación de las actividades desarrolladas durante el periodo del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025.

- Informar el estado del avance financiero del contrato para el periodo reportado.

5. Componente administrativo

5.1 Datos generales del contrato

Tabla 1 Información del contrato

Tipo de Contrato	**Obra**
Contrato No.	CAR-LP-3113-2025
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE DEL NEUSA – FASE I
Entidad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Valor del Contrato	Ciento setenta y cinco mil quinientos seis millones seiscientos sesenta mil trescientos quince pesos m/cte. **($175.506.660.315),** incluido AIU e IVA y todo costo directo e indirecto.
Fecha de Inicio	Noviembre 20 de 2025
Fecha de terminación	Mayo 19 de 2027
Plazo de Ejecución inicial	Dieciocho (18) Meses
Contratista	Consorcio Neusa
NIT	901.978.843-8
Representante Legal	Ing. Danna Geraldine Torres Ortiz
Interventoría **NIT** **Representante Legal**	Consorcio Inter-Neusa 2025 901.983.567-1 Ing. Arturo Nemecio Mogollón Zuluaga
Supervisión	DIRECCIÓN TÉCNICA Fondo para las Inversiones Ambientales de la Cuenca del Río Bogotá – DFIAB

Fuente: Consorcio Neusa, CONTRATO No. CAR-LP-3113-2025

En el **anexo 1.1** se podrá evidenciar la documentación contractual del contrato.

En cumplimiento de la cláusula novena. Obligaciones específicas del contrato, "a. Presentar a la interventoría para su aprobación, previo a la suscripción del acta de inicio al contrato, el cronograma de obra con avance financiero, los análisis de precios unitarios APU de cada uno de los ítems ofertados los cuales deben estar acordes con en el presupuesto incluido en la propuesta dentro del proceso de contratación, así como la discriminación de la Administración, Imprevistos y Utilidades AIU y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", se adjunta el **Anexo 1.2** Documentos previos acta de inicio.

5.2 Garantías del contrato

Tabla 2 Pólizas de seguridad - Contrato

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento del Contrato	33-44-101266332 Anexo 0	$35.101.332.063,00	26/08/2025 al 26/06/2027	Seguros del estado s.a NIT 860.009.578-6
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101266332 Anexo 0	$8.775.333.015,75	26/08/2025 al 26/02/2030	Seguros del estado s.a NIT 860.009.578-6
Estabilidad De La Obra	33-44-101266332 Anexo 0	$35.101.332.063,00	26/08/2025 al 25/08/2026	Seguros del estado s.a NIT 860.009.578-6
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101086884 Anexo 0	$8.775.330.015,75	26/08/2025 al 26/02/2027	Seguros del estado s.a NIT 860.009.578-6

Fuente: Consorcio Neusa

Tabla 3 Pólizas de seguridad – Acta de inicio

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento del Contrato	33-44-101266332 Anexo 3	$35.101.332.063,00	20/11/2025 al 19/09/2027	Seguros del estado s.a NIT 860.009.578-6
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	33-44-101266332 Anexo 3	$8.775.333.015,75	20/11/2025 al 19/05/2030	Seguros del estado s.a NIT 860.009.578-6
Estabilidad De La Obra	33-44-101266332 Anexo 3	$35.101.332.063,00	20/11/2025 al 17/11/2026	Seguros del estado s.a NIT 860.009.578-6
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101086884 Anexo 3	$8.775.330.015,75	20/11/2025 al 19/05/2027	Seguros del estado s.a NIT 860.009.578-6

Fuente: Consorcio Neusa

Las anteriores Garantías se podrán encontrar en **Anexo 1.3**

5.3 Modificaciones al contrato

Para el periodo contemplado del 20 de noviembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025, no se han presentado situaciones que requieran que el contrato CAR-LP-3113-2025, presente alguna modificación.

5.4 Personal

5.4.1 Personal mínimo de trabajo

Para la ejecución del contrato No. CAR-LP-3113-2025, el contratista contará con el personal mínimo requerido y el personal adicional que se requiera de acuerdo con las necesidades del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con el cronograma de obra (**Anexo 1.2**), entregado previo a la firma del acta de inicio del contrato, se estableció la realización de actividades preliminares requeridas para dar inicio físico a las actividades de obra, razón por la cual, para el periodo comprendido entre el 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, se cuenta únicamente con parte del personal contractual que hará parte del contrato, el personal mínimo restante (2 topógrafos , se vincularan cuando se adelanten las actividades correspondientes al ítem 2.1 y 2.2), de acuerdo con las necesidades del proyecto para dar ejecución a las obras.

Tabla 4 Relación de personal

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	PROFESIONAL
Director de obra	1	50%	Jorge Becerra
Residentes de obra	2	100%	Miguel Reyes
			Edwin Montenegro
Especialista en hidráulica	1	25%	Lindon Losada Palacios
Especialista en geotecnia	1	50%	Nelson Vanegas
Especialista en gestión de la calidad, salud ocupacional, seguridad y medio ambiente	1	50%	Lilia Guzmán
Profesional en ingeniería forestal	1	100%	Edgar Rincón
Profesional del área social	1	100%	Andrea Pintor
Profesional en seguridad y salud en el trabajo	1	100%	Greisi Patiño
Profesional en ingeniería ambiental	1	100%	Andrea Torres

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	PROFESIONAL
Profesional biólogo	1	100%	Diego Rodríguez
Profesional inspector de obra	2	100%	Yully Alejandra Muelas Muelas
			Diego Armando Garcia Cuellar
Topógrafo	4	100%	Tito Garzón
			Cesar Galeano
			Camilo Beltrán**
			Wilson viuche**

Fuente: Consorcio Neusa

En el **anexo 1.4** se adjunta la certificación de parafiscales y paz y salvos del personal relacionado.

**Nota: Se aclara que los topógrafos Camilo Beltrán y Wilson Viuche no se han vinculado dado que no se han desarrollado las actividades de topo-batimetría correspondientes a los ítems 2.1 y 2.2 del presupuesto del contrato, los mismos serán vinculados de acuerdo a las necesidades del proyecto.

5.4.2 Cambios de personal

En la tabla a continuación, se relacionan los cambios de personal solicitados respecto a la tabla anterior.

Tabla 5 Personal cambiado

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	OFERTADO	PROFESIONAL NUEVO
Especialista en hidráulica	1	25%	Hugo Ávila	Lindon Losada Palacios
Profesional inspector de obra	2	100%	Diego Morales	Yully Alejandra Muelas Muelas
			José Acosta	Diego Armando Garcia Cuellar
Topógrafo	1	100%	Anderson Castillo	Wilson viuche

Fuente: Consorcio Neusa

En el **Anexo 1.2** se podrá evidenciar la solicitud del cambio de personal relacionado, respecto al presentado en la propuesta de la licitación pública No. CAR-LP-008-2025, con su debida justificación por parte del Consorcio Neusa, así mismo se encuentra la aprobación por parte de la interventoría del cambio del personal ofertado, producto de estos cambios en la tabla a continuación, se puede evidenciar el personal contractual que se encuentra con visto bueno por parte de la interventoría para la ejecución del contrato.

5.4.3 Verificación de cumplimiento y desempeño

El profesional relacionado en la tabla No. 4, cumple y desempeña las funciones requeridas, de acuerdo con los requisitos y calidades profesionales solicitados en el pliego de condiciones definitivo de la licitación CAR-LP-008-2025, de esta manera se da cumplimiento a la obligación especifica numeral , la cual establece: "Verificar el cumplimiento y desempeño del personal propuesto y de ser necesario, remplazar a aquellos que no cumplan con las expectativas, conforme a los informes

presentados por la Interventoría del contrato, dichos profesionales deberán tener las mismas o mejores calidades profesionales a las requeridas en el Pliego de Condiciones.”.

5.5 Maquinaria y equipos

Para la ejecución del contrato CAR-LP-3113-2025, el contratista se dispone del equipo mínimo requerido conforme a los pliegos de condiciones definitivos, así mismo se contará con el equipo de apoyo que se requiera acorde a las necesidades del proyecto, el cual inicio su intervención física el 03 de diciembre de 2025.

A continuación, se relaciona el equipo presentado en la licitación.

Tabla 6 Maquinaria y equipo ofertado

EQUIPO BÁSICO REQUERIDO	CANT	No	EQUIPO	MATRICULA/ SERIE	MODELO	PESO, MEDIDA O CAPACIDAD	ESTADO
EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE PONTONES O SOBRE EMBARCACION TIPO BOTE O PLANCHON FLOTANTE, CON PESO OPERATIVO IGUAL O SUPERIOR A 20 TON. - BRAZO LARGO (mínimo 14 metros). - MODELO 2015 O SUPERIOR	**3**	**1**	EXCAVADORA LINK BELT 210X3E	LBX210I6NPHEX1473	2023	20 TON	DISPONIBLE
			BRAZO DE EXCAVADORA DE LARGO ALCANCE DE 15.5M PARA EXCAVADORA LINK BELT REF 210X3E	GA22L049-SH15	NO APLICA	15.5M	DISPONIBLE
			BOTE - JIGUAMIANDO	30110272	NO APLICA	40 TON	EN OBRA
		2	EXCAVADORA LINK BELT 210X3E	LBX210I6NPHEX1474	2023	20 TON	EN OBRA
			BRAZO DE EXCAVADORA DE LARGO ALCANCE DE 15.5M PARA EXCAVADORA LINK BELT REF 210X3E	2R00026	NO APLICA	15.5 M	DISPONIBLE
			BOTE - KORU	30110266	NO APLICA	40 TON	EN OBRA
		3	EXCAVADORA LINK BELT 210X3E	LBX210I6NPHEX1472	2023	20 TON	DISPONIBLE

EQUIPO BÁSICO REQUERIDO	CANT	No	EQUIPO	MATRICULA/ SERIE	MODELO	PESO, MEDIDA O CAPACIDAD	ESTADO
			BRAZO DE EXCAVADORA DE LARGO ALCANCE DE 15.5M PARA EXCAVADORA LINK BELT REF 210X3E	2R00027	NO APLICA	15.5 M	DISPONIBLE
			BOTE - SAN MARTIN	30110271	NO APLICA	58 TON	EN OBRA
EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS CON PESO OPERATIVO IGUAL O SUPERIOR A 20 TON. - BRAZO LARGO (mínimo 14 metros). - MODELO 2015 O SUPERIOR	**3**		EXCAVADORA LINK BELT 300X3E	LBX300B6NPHEX1113	2024	30 TON	DISPONIBLE
		4	BRAZO DE EXCAVADORA DE LARGO ALCANCE DE 20M PARA EXCAVADORA LINK BELT REF 300X3E	2R00033	NO APLICA	20 M	DISPONIBLE
		5	EXCAVADORA KOBELCO SK300LC-10	LB08H10001	2019	30 TON	DISPONIBLE
			BRAZO LARGO SK300 DE 20.5M	SK 300-10	NO APLICA	20.5 M	DISPONIBLE
		6	EXCAVADORA KOBELCO SK300LC-10	LB08H10003	2019	30 TON	EN OBRA
			BRAZO LARGO SK300 DE 20.5M	SK 300-10	NO APLICA	20.5 M	DISPONIBLE
EMBARCACIONES TIPO BOTE O BARCAZA (TOLVA O PLANA) CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 40 TON O 45 M3	**3**	**7**	BOTE - DIAMANTE	30110265	NO APLICA	150 TON	EN OBRA
		8	BOTE - ARFITRI	3011N73489	NO APLICA	50 TON	DISPONIBLE
		9	BOTE - PUERTO LOPEZ	3011N73499	NO APLICA	50 TON	EN OBRA
EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE PONTONES O SOBRE	**2**	**10**	EXCAVADORA LINK BELT 210X3E	LBX210I6NPHEX1496	2024	20 TON	DISPONIBLE

EQUIPO BÁSICO REQUERIDO	CANT	No	EQUIPO	MATRICULA/ SERIE	MODELO	PESO, MEDIDA O CAPACIDAD	ESTADO
EMBARCACION TIPO BOTE O PLANCHON FLOTANTE, CON PESO OPERATIVO IGUAL O SUPERIOR A 20 TON. - BRAZO LARGO (mínimo 14 metros). - MODELO 2024 O SUPERIOR			BRAZO DE EXCAVADORA DE LARGO ALCANCE DE 15.5M PARA EXCAVADORA LINK BELT REF 210X3E	GA22L051-SH15	NO APLICA	15.5 M	DISPONIBLE
			BOTE - SAN RAFAEL	30110278	NO APLICA	58 TON	EN OBRA
		11	EXCAVADORA LINK BELT 300X3E	LBX300I6NPHEX1102	2024	30 TON	DISPONIBLE
			BRAZO DE EXCAVADORA DE LARGO ALCANCE DE 20M PARA EXCAVADORA LINK BELT REF 300X3E	2R00035	NO APLICA	20 M	DISPONIBLE
			BOTE - LIMOTO	30110291	NO APLICA	73 TON	EN OBRA
EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS CON PESO OPERATIVO IGUAL O SUPERIOR A 20 TON. ADICIONALES A LA MÍNIMA REQUERIDA. MODELO 2024 O SUPERIOR	**2**	**12**	EXCAVADORA LINK BELT 300X3E	LBX300I6NPHEX1103	2024	30 TON	DISPONIBLE
		13	EXCAVADORA LINKBELT 210XE3	LBX210I6NPHEX1494	2024	20 TON	DISPONIBLE
EMBARCACIONES TIPO BOTE O BARCAZA (TOLVA O PLANA) CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 40 TON O 45 M3	**2**	**14**	BOTE - DANNA	30110273	NO APLICA	72 TON	EN OBRA
		15	BOTE - LA CHOCOANA	3011N73500	NO APLICA	50 TON	EN OBRA

Fuente: *Consorcio Neusa.*

Nota:

*Los equipos “En obra” ya cuentan con ingreso y se están operando o están en alistamiento en campo los “equipos disponibles” serán trasladados e ingresados de acuerdo con las necesidades de la operación.

Dentro del equipo de apoyo que se encuentra en obra, para la ejecución de actividades se tienen:

Tabla 7 Relación equipo de apoyo Disponible

ITN	Descripción/ N. Interno	Marca/Nombre	Modelo/Línea	Referencia	Serie
1	Vibro Compactador	Dynapac CAD 250 D	27T0E002224	N/A	65821348
	Patecabra		1 KIT PD-SHELL KIT		N/A
2	Tractor N. 33	KUBOTA	M9540	N/A	M9540D83277
3	Camioneta doble cabina N. 37	Nissan	NP300 FRONTIER	JEM 958	3N6CD33B0ZK372182
4	Camioneta doble cabina N. 11	Nissan	D22/NP300	MAX 109	3N6PD23Y7ZK940279
5	Excavadora	KOBELCO	SK210LC-10	N/A	YQ15H10786
6	Excavadora	LINK BELT	210X3E	N/A	LBX210I6NPHEX1486
7	Excavadora	HITACHI	ZX210LC-5G	N/A	1F9DCDG1QAMC330231
8	Barcaza	La Turbeña	N/A	3011N73488	3015N266349
9	Planchón	San Jorge	N/A	30110276	3015N263902
10	Camión	Chevrolet	NHR	LLR 309	SGDNLR884RB002098
11	Barcaza	Zafiro	N/A	3011N73498	3015N266347
12	Bote	Llanero	N/A	3012N71580	3015N264109
13	Bote	La María	N/A	39700114	3015N263468
14	Bote	Bosa	N/A	3012N73390	3015N266156
15	Bote	Arcoíris	N/A	3012N73408	3015N266154
16	Bote	Bogotá	N/A	3012N71579	3015N263905
17	Bote	Chiqui	N/A	3012N71609	3015N264108
18	Bote	Camila	N/A	39700111	3012072024
19	Bote	Fira	N/A	39700116	3012042024
20	Bote	Siete Mares	N/A	3012N73409	3015N266155
21	Bote	Soacha	N/A	3012N71581	3015N264112
22	Barcaza	El Nuevo Brayan	N/A	30310045	30101024
23	Retroexcavadora	JOHN DEERE	2005	N/A	T0310GX940693
24	Excavadora	Caterpillar	313FLGC	N/A	CAT0313FCZGS00194

Fuente: *Consorcio Neusa*

En el **Anexo 1.5**, se encuentra la documentación del equipo que ha sido trasladado a obra con los respectivos oficios enviados a la interventoría.

5.6 Comités de seguimiento

En aras de dar cumplimiento a la cláusula decima tercera del contrato “comités de obra”, Como parte del seguimiento y control a la ejecución de las obras se realizará el comité de obra una vez a la semana o cada vez que se requiera a fin de coordinar y controlar la ejecución…”, en el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, se realizaron 5 comités y/o recorridos para dar seguimiento a la ejecución del proyecto, así mismo se realizó un comité integral con los profesionales de obra e interventoría, los anteriores se relacionan a continuación:

Tabla 8 Comités de seguimiento

NÚMERO	CÓMITE O RECORRIDO	FECHA
1	Comité de inicio	21/11/2025
2	Comité integral	25/11/2025
3	Comité con contrato de restauración	01/12/2025
4	Comité y recorrido en campo inicio físico	03/12/2025
5	Recorrido de obra	12/12/2025
6	Comité de aspectos informes mensuales	17/12/2025

Fuente: Consorcio Neusa

En el **Anexo 1.6,** se relacionan los soportes de los comités de seguimiento, (reuniones y/o recorridos) realizados en el periodo de ejecución.

6. Componente Técnico

6.1 Actividades de obra ejecutadas

Las actividades que contempla el proyecto, tienen como referencia el anexo de especificaciones técnicas detalladas emitidas por la dirección técnica del Fondo para las Inversiones Ambientales para la Cuenca del Río Bogotá – DFIAB de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y otras de apoyo según la metodología constructiva; así mismo, se contemplan actividades de cierre, desmantelamiento y/o abandono de obra, con el fin de restituir el espacio utilizado, en iguales o mejores condiciones a las encontradas inicialmente.

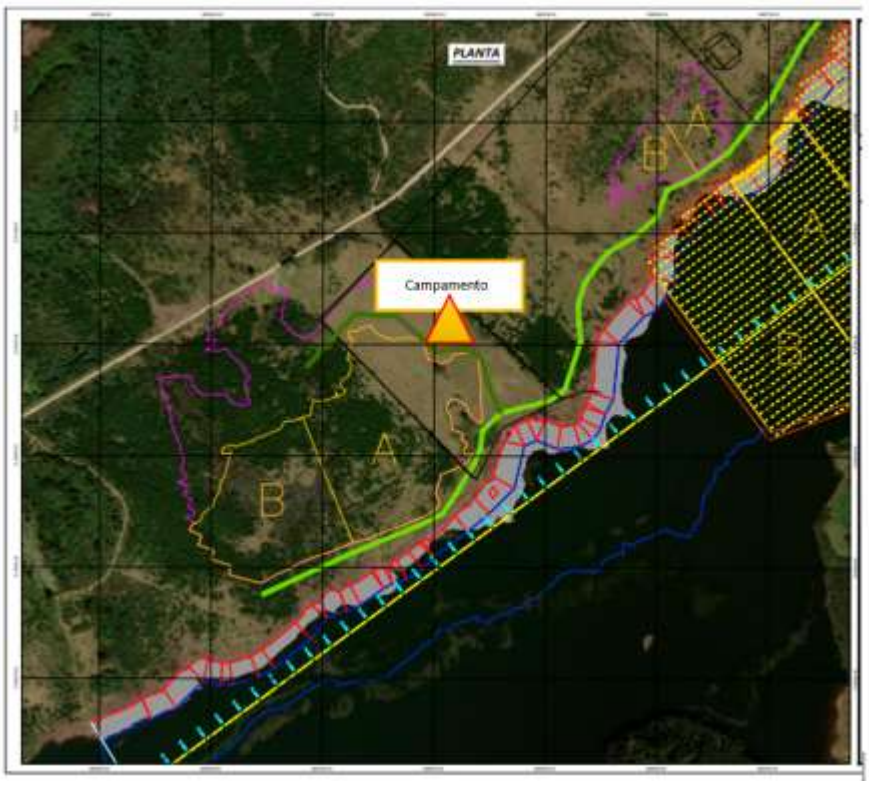
6.1.1 Actividades de obra ejecutadas

De acuerdo con los ítems contractuales establecidos en la ejecución del proyecto, para el período entre el 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025 se ejecutó:

- ✓ **ÍTEM 1.1 Instalaciones provisionales (Incluye campamento):**

Para el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, se mantuvo el área del campamento principal de obra, el cual se encuentra ubicado en la zona de intervención, se delimitó un área de 800 m2. El campamento cuenta con: su respectiva carpa móvil con elementos de emergencia como botiquín, extintor y camilla, contenedores, una carpa de fauna silvestre, baño portátil para uso de los colaboradores de obra, tanque almacenamiento de agua, punto ecológico para el manejo de residuos sólidos, punto respel, suministro de agua, extintores, camillas, botiquín, mesas, sillas entre otros elementos. En la ilustración a continuación, se presenta la ubicación del mismo.

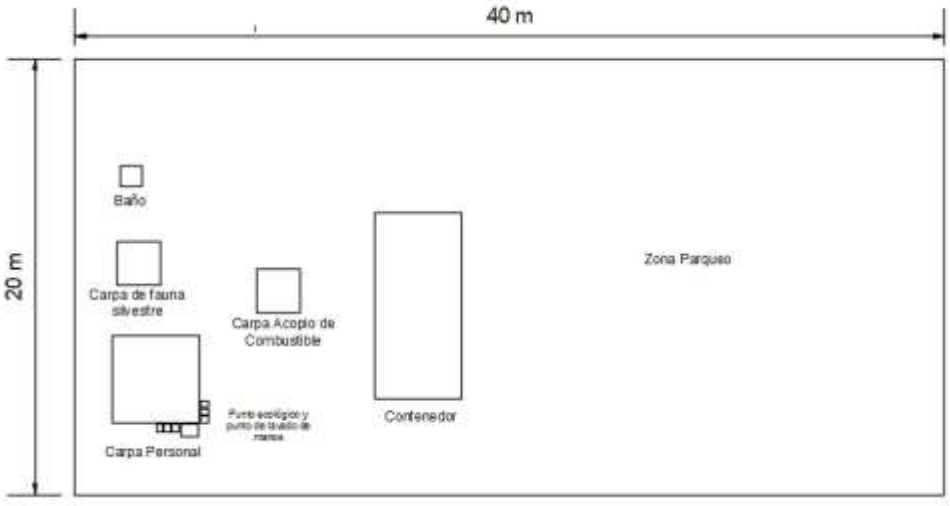
Ilustración 2 Localización campamento



Fuente: Consorcio Neusa.

A continuación, se puede apreciar la distribución que posee el campamento principal de obra.

Ilustración 3 Distribución campamento de obra



Fuente: Consorcio Neusa.

Adicionalmente, se cuenta con dos oficinas: una de ellas es la oficina principal y/o administrativa ubicada en la calle 110#9-25 oficina 911 y la otra es el Punto de atención al Ciudadano - PAC, el cual se encuentra ubicado en la vereda Paramo Bajo en el municipio de Tausa, (frente a la tienda la pluma), como se aprecia a continuación:

Ilustración 4 Localización 2 Oficina PAC



Fuente: Consorcio Neusa.

Tabla 9 Información PAC

Ubicación	Paramo Bajo en el municipio de Tausa, (frente a la tienda la pluma)
Horario de atención presencial	Martes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. jueves de 1:30 p.m a 4:30 p.m.
Línea de atención telefónica	3114831636
Correo electrónico	socialconsorcioneusa@gmail.com

Fuente: *Consorcio Neusa.*

De acuerdo con el avance del ítem y las cantidades acumuladas a la fecha se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla 10 Descripción ítem 1.1

ÍTEM 1.1: INSTALACIONES PROVISIONALES (INCLUYE CAMPAMENTO)	UNIDAD DE PAGO ITEM	CANTIDAD REALIZADA
PERIODO 1 NOVIEMBRE 20 DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	MES	1,00

Fuente. *Consorcio Neusa.*

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con un valor ejecutado acumulado del ítem de **1,00 MES**.

- ✓ **ÍTEM 1.2.3 Cinta de señalización Rollo de 500 metros:**

Se realizó delimitación del área del campamento, las divisiones de los frentes de obra Ay B, cerramiento del área de trabajo, estructuras y zonas de acceso restringido en el terreno natural con la verificación por parte de la profesional en seguridad y salud en el trabajo para el tránsito del personal autorizado en obra.

Todas las actividades correspondientes a este capítulo se relacionan en la tabla a continuación.

Fotografía 1 Delimitación con cinta



Fuente. *Consorcio Neusa.*

De acuerdo con el avance del ítem y las cantidades acumuladas a la fecha se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla 11 Descripción ítem 1.2.3

ÍTEM 1.2.3: CINTA DE SEÑALIZACIÓ ROLLO DE 500 METROS	UNIDAD DE PAGO ITEM	CANTIDAD REALIZADA
PERIODO 1 NOVIEMBRE 20 DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	Rollo	3,00

Fuente: *Consorcio Neusa.*

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con un valor ejecutado acumulado del ítem de **3,00 Rollo**

- ✓ **ÍTEM 2.3 Comisión topográfica para Localización, replanteo y control topográfico durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA ICLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MARCA DE CONTROL TOPOGRÁFICO PARA MONITOREO GEOTÉCNICO (comisión 1):** Se replanteó y localizó la zona de disposición 1, en los frentes de obra A y B, replanteo

de la vía y se llevó control uno a uno de los individuos arbóreos que fueron sujeto de aprovechamiento forestal . (Ver informe de topografía **Anexo 1.7**).

Fotografía 2 Actividades de topografía



Fuente. *Consorcio Neusa.*

De acuerdo con el avance del ítem y las cantidades acumuladas a la fecha se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla 12 Descripción ítem 2.3

ÍTEM 2.3 Comisión topográfica para Localización, replanteo y control topográfico durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA ICLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MARCA DE CONTROL TOPOGRÁFICO PARA MONITOREO GEOTÉCNICO (comisión 1)	UNIDAD DE PAGO ITEM	CANTIDAD REALIZADA
PERIODO 1 NOVIEMBRE 20 DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	MES	1,00

Fuente: *Consorcio Neusa.*

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con un valor ejecutado acumulado del ítem de **1,00 MES**

- ✓ **ÍTEM 2.4 Comisión topográfica para Localización, replanteo y control topográfico durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA ICLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MARCA DE CONTROL TOPOGRÁFICO PARA MONITOREO GEOTÉCNICO (Comisión 2):** Se replanteó y localizó la zona de disposición 1, en los frentes de obra A y B, replanteo de la vía y se llevó control uno a uno de los individuos arbóreos que fueron sujeto de aprovechamiento forestal . (Ver informe de topografía **Anexo 1.7**).

Fotografía 3 Actividades de topografía



Fuente. *Consorcio Neusa.*

De acuerdo con el avance del ítem y las cantidades acumuladas a la fecha se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla 13 Descripción ítem 2.4

ÍTEM 2.4 Comisión topográfica para Localización, replanteo y control topográfico durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA ICLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MARCA DE CONTROL TOPOGRÁFICO PARA MONITOREO GEOTÉCNICO (Comisión 2)	UNIDAD DE PAGO ITEM	CANTIDAD REALIZADA
PERIODO 1 NOVIEMBRE 20 DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	MES	1,00

Fuente: *Consorcio Neusa.*

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con un valor ejecutado acumulado del ítem de **1,00 MES**

- ✓ **ÍTEM 6.3 Aprovechamiento forestal de árboles h= 5.1 a 10 m incly. transp** a una distancia de hasta 1km.**

Para el desarrollo de la implementación del Plan de Manejo Forestal, se consideró la verificación del inventario forestal adelantado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, mediante Informe Técnico No. 014 del 24 de enero de 2025 e Informe Técnico No. 0168 del 10 de abril de 2025 de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA y para efectuar el aprovechamiento forestal de los árboles localizados en la zona No. 1 de disposición, se procedió a efectuar la marcación consecutiva de cada uno de los árboles y la toma de fotografías, con el fin de registrarlos digitalmente, ubicándolos geográficamente, empleando un dispositivo de posicionamiento

global RTK, para finalmente, determinar la altura de los árboles con apoyo de un hipsómetro y efectuar la tala rasa de los mismos, separando la madera de los ramas, las cuales fueron picadas para su posterior disposición.

Ya en la oficina, se realizó el procesamiento de los datos obtenidos en campo, a través del registro de los árboles en el inventario forestal de árboles aprovechados, tomando como referencia el número del árbol, la especie y nombre común, la localización del mismo por parte de las comisiones de topográfica tomando la coordenada del mismo (Ver informe de topografía **Anexo 1.7**), y el estado físico, considerando las siguientes variables: Tor- Torcido, Inc – Inclinado y B.F:Bifurcado, con su correspondiente registro fotográfico. (Ver capítulo II Gestión ambiental anexo 2.11 Informe forestal).

Fotografía 4 Actividades de aprovechamiento forestal



Fuente. *Consorcio Neusa*

De acuerdo con el avance del ítem y las cantidades acumuladas a la fecha se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla 14 Descripción ítem 6.3

ÍTEM 6.3 Aprovechamiento forestal de árboles h= 5.1 a 10 m incly. transp a una distancia de hasta 1km.**	**UNIDAD DE PAGO ITEM**	**CANTIDAD REALIZADA**
PERIODO 1 NOVIEMBRE 20 DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	UND	4.860

Fuente: *Consorcio Neusa.*

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con un valor ejecutado acumulado del ítem de **4.860 Und.**

Dado lo descrito en los párrafos anteriores, en la tabla a continuación se relacionan las cantidades realizadas durante el periodo del presente informe, y así mismo la cantidad acumulada a la fecha:

Tabla 15 Relación cantidades ejecutadas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
1. PRELIMINARES					
1.1	Instalaciones Provisionales (Incluye campamentos)	mes	18,00	1,00	1,00
1.2 Señalización					
1.2.1	Valla informativa tipo A	un	1,00	-	-
1.2.2	Conos para señalizacion	Un	500,00	-	-
1.2.3	Cinta de señalizacion Rollo de 500 metros	Rollo	300,00	3,00	3,00
2. CONTROL TOPOGRAFICO					
2,1	Comisión topobatimétrica durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, y EQUIPO COMPLETO DE BATIMETRIA (Ecosonda doble frecuencia y bote) (Comisión 1)	mes	18,00	-	-
2,2	Comisión topobatimétrica durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, y EQUIPO COMPLETO DE BATIMETRIA (Ecosonda doble frecuencia y bote) (comisión 2)	mes	18,00	-	-
2,3	Comisión topográfica para Localización, replanteo y control topográfico durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA ICLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MARCA DE CONTROL TOPOGRÁFICO PARA MONITOREO GEOTÉCNICO (comisión 1)	mes	18,00	1,00	1,00
2,4	Comisión topográfica para Localización, replanteo y control topográfico durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA ICLUIDAS	mes	18,00	1,00	1,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
	LAS ACTIVIDADES DE MARCA DE CONTROL TOPOGRÁFICO PARA MONITOREO GEOTÉCNICO (Comisión 2)				
3. EXCAVACIONES					
3,1	Remoción y extracción de sedimentos.	m³	1.607.030,25	-	-
4. TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN					
4,1	Trasiego de material en barcaza. (De 0 hasta 200 mts)	m³	105.407,62	-	-
4,2	Trasiego de material en barcaza. (De 0 hasta 400 mts)	m³	431.624,49	-	-
4,3	Trasiego de material en barcaza. (De 0 hasta 680 mts)	m3	756.078,47	-	-
4,4	Transporte de material extraido, desde la zona de deshidratación hasta el sitio de disposición final, en volqueta hasta 2 km	m³	1.607.030,25	-	-
4,5	Suministro y extendido de material de para adecuación de vias internas	m3	7.000,00	-	-
4,6	Conformaclón de material extraido incluye compactaciòn (terrazas)	m³	1.607.030,25	-	-
5. OBRAS DE DRENAJE Y ESTABILIZACIÓN					
5,1	Suministro e instalación de geobolsas de 2x1x1 con riatas para izaje, llenas con material proveniente de excavación	UND	977,26	-	-
5,2	Suministro e instalación de geotextil tejido TR 4000	m2	1.344,74	-	-
5,3	Suministro e instalación de geotextil no tejido NT 3000	m2	29.196,33	-	-
5,4	Construcción de estructuras de contención tipo trincho o trinchera altura de 2 metros e hincado de 3 metros,construidos con la madera producto del aprovechamiento forestal	ml	8.431,09	-	-
5,5	Material granular filtrante 1" a 3" de diámetro	m3	3.690,31	-	-
5,6	RELLENO PARA PROTECCIÓN SUPERIOR EN GRAVILLA CON ARENA GRUESA	m3	1.068,58	-	-
5.7 Geomembrana					
5.7.1	Suministro e instalación Geomembrana 60 mils	m2	19.328,66	-	-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
5.7.2	Suministro e instalaciónGeomembrana 30 mils	m2	21.229,05	-	-
5.8	Suministro e instalación Tuberìa PVC de drenaje 200 mm	m	7.011,37	-	-
5.9	Suministro e instalaciónTuberìa PVC de drenaje 250 mm	m	628,42	-	-
5.10	Suministro e instalaciónTuberìa PVC de drenaje 315 mm	m	508,43	-	-
5.11	Suministro e instalaciónTuberìa PVC de drenaje 355 mm	m	534,63	-	-
5.12 Excavaciones					
5.12.1	Excavación manual en material comun para filtros y canales	m3	3.737,44	-	-
5.12.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD	m3	11.753,29	-	-
5.13	ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE CANALES CON TAMAÑO DE ROCA D50 SEGÚN DISEÑO	m3	1.155,07	-	-
5.14	ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE CANALES CON TAMAÑO DE ROCA D40 SEGÚN DISEÑO	m3	332,54	-	-
5.15	ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE CANALES CON TAMAÑO DE ROCA D30 SEGÚN DISEÑO	m3	2.872,13	-	-
5.16	ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE CANALES CON TAMAÑO DE ROCA D20 SEGÚN DISEÑO	m3	353,21	-	-
5.17	Cortina de turbidez en geotextil no tejido NT 2500, incluye anclajes, guaya y pesas	m	800,00	-	-
5.18 Monitoreo Geotécnico					
5.18.1	Piezómetro abierto tipo casagrande de 30m de longitud para la zona de disposición grande	un	5,00	-	-
5.18.2	Piezómetro abierto tipo casagrande de 20m de	un	5,00	-	-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
	longitud para la zona de disposición pequeña				
5.19 Biofiltros					
5.19.1	Excavación manual en material comun para filtros y canales	M3	60,00	-	-
5.19.2	Material granular filtrante 1" a 3" de diámetro	M3	29,14	-	-
5.19.3	Suministro e instalación de geotextil no tejido NT 3000	M2	100,00	-	-
5.19.4	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI	M3	5,96	-	-
5.19.5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	614,82	-	-
5.19.6	Suministro e instalaciónTuberìa PVC de drenaje 315 mm	M	7,00	-	-
5.19.7	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	M	5,14	-	-
5.19.8	ACCESORIOS ALCANTARILLADO D=12"	UND	20,00	-	-
6. GESTIÓN AMBIENTAL					
6.1	Retiro, transporte y disposición de residuos sólidos	m3	2.000,00	-	-
6.2.	Aprovechamiento forestal de arboles h= 2.1 a 5 m incly. transp** a una distancia de hasta 1km	Und	10.935,00	-	-
6.3	Aprovechamiento forestal de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp** a una distancia de hasta 1km	Und	20.309,00	4.860,00	4.860,00
6.4	Monitoreo Calidad de aire	Campaña	4,00	-	-
6.5	Monitoreo Emisión de ruido ambiental	Punto	8,00	-	-
7. OTRAS ACTIVIDADES					
7,1	Suministro e Instalación Cerca en alambre de pua 4 hilos, con poste en madera	m	500,00	-	-
7,2	Desmonte y reinstalación de cercas existentes	m	500,00	-	-
7,3	Instalación de protección marginal con pilote en madera rolliza (Incluye el Pilote de 10 m cada 70 cm).	m	915,00	-	-
7,4	Terraplen para transitar excavadoras con material proveniente de la excavacion	m3	17.850,00	-	-

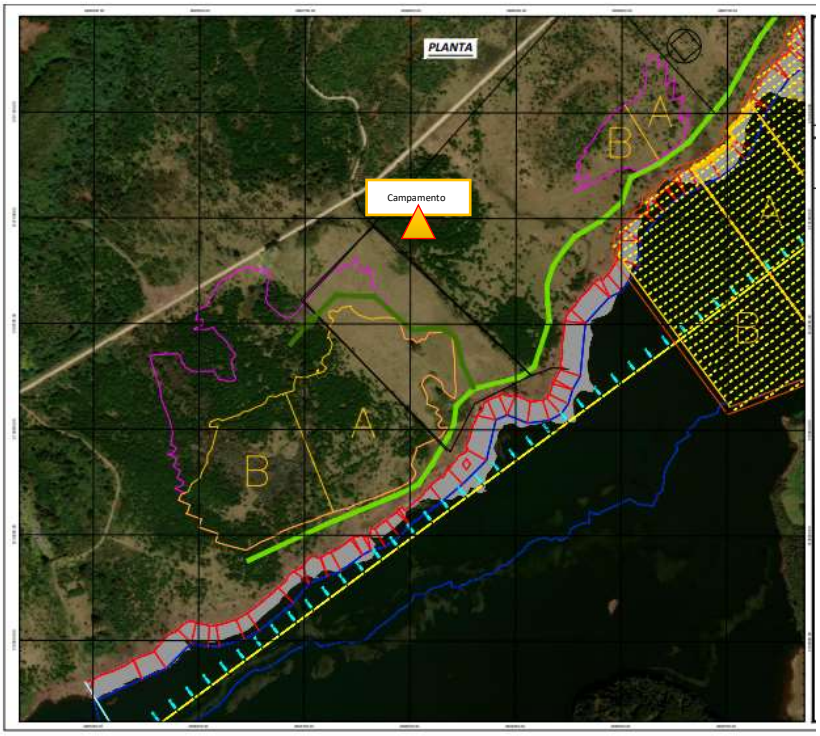
Fuente: Consorcio Neusa.

Para la totalidad de los ítems ejecutados en el presente periodo se encuentra su soporte en el **Anexo 1.8** Memorias y planos soporte.

6.2 Frentes de obra

Durante el presente periodo, se cuenta con 2 frentes de obra activos, los cuales se encuentran localizados en la zona 1 de disposición, estos frentes se denominan FRENTE A Y FRENTE B, en los que se realizaron actividades de: señalización con cintas, control topográfico y aprovechamiento forestal, entre otras actividades propias de la ejecución del contrato No. CAR-LP-3113-2025, la localización de estos dos frentes se puede evidenciar en la imagen a continuación y en el **Anexo 1.9** Plano de frentes.

Ilustración 5 Localización frentes.



Fuente: Consorcio Neusa,

6.3 Bitácora

En aras de dar cumplimiento con la obligación especifica numeral d. “Registrar en la bitácora en compañía de la Interventoría los aspectos más relevantes de cada una de las actividades objeto del contrato”, se diligencio la bitácora para el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, documento que puede ser verificado en el **Anexo 1.10.**

6.4 Registro fotográfico

En aras de evidenciar el avance físico de las obras, se entrega un registro fotográfico correspondiente a las actividades contractuales ejecutadas, el cual puede ser verificado en el **Anexo 1.11.**

7. Componente financiero

Valor del contrato: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($175.506.660.315), incluido AIU e IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO.

Plazo del contrato: 18 Meses

Para el avance financiero del periodo comprendido en el presente informe, es decir: entre el 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, se tuvieron en cuenta las actividades ejecutadas descritas en el numeral 6.1 del presente informe, las cuales serán objeto de cobro.

7.1 Balance financiero

Durante el presente periodo de ejecución del 20 de noviembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025, no se han presentado variaciones en las cantidades contractuales que requieran haber realizado el balance financiero del contrato por medio de actas de mayores y cantidades.

7.2 Avance financiero del contrato

De acuerdo con las actividades descritas en el apartado 6.1 del presente informe, se relacionan en la siguiente tabla el avance financiero del Consorcio Neusa, conforme a las actividades realizadas objeto del cobro corresponde al 0.97% del valor total del contrato y en plazo s.

En la tabla a continuación, se podrá apreciar el avance de los ítems que se ejecutaron en el presente periodo (20 de noviembre 2025 – 19 de diciembre de 2025), y a su vez se presenta la cantidad acumulada de los mismos.

Tabla 16 Avance financiero

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1. PRELIMINARES						
1.1	Instalaciones Provisionales (Incluye campamentos)	mes	18,00	$5.496.995,0	1,00	$ 5.496.995,00
1.2 Señalización						
1.2.1	Valla informativa tipo A	Un	1,00	$6.760.152,0	-	-
1.2.2	Conos para señalización	Un	500,00	$ 85.977,0	-	-
1.2.3	Cinta de señalización Rollo de 500 metros	Rollo	300,00	$ 47.341,0	3,00	$ 142.023,00
2. CONTROL TOPOGRAFICO						
2,1	Comisión topobatimétrica durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, y EQUIPO COMPLETO DE BATIMETRIA (Ecosonda doble frecuencia y bote) (Comisión 1)	mes	18,00	$27.860.569,0	-	-
2,2	Comisión topobatimétrica durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE	mes	18,00	$27.860.569,0	-	-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
	DATOS, y EQUIPO COMPLETO DE BATIMETRIA (Ecosonda doble frecuencia y bote) (comisión 2)					
2,3	Comisión topográfica para Localización, replanteo y control topográfico durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA ICLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MARCA DE CONTROL TOPOGRÁFICO PARA MONITOREO GEOTÉCNICO (comisión 1)	mes	18,00	$25.673.897,0	1,00	$ 25.673.897,00
2,4	Comisión topográfica para Localización, replanteo y control topográfico durante la obra - Incluye RTK SISTEMA GPS, BASE, ROVER Y COLECTOR DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA ICLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MARCA DE CONTROL TOPOGRÁFICO PARA MONITOREO GEOTÉCNICO (Comisión 2)	mes	18,00	$25.673.897,0	1,00	$ 25.673.897,00
3. EXCAVACIONES						
3,1	Remoción y extracción de sedimentos.	m³	1.607.030,25	$ 22.264,0	-	-
4. TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN						
4,1	Trasiego de material en barcaza. (De 0 hasta 200 mts)	m³	105.407,62	$ 29.449,0	-	-
4,2	Trasiego de material en barcaza. (De 0 hasta 400 mts)	m³	431.624,49	$ 30.635,0	-	-
4,3	Trasiego de material en barcaza. (De 0 hasta 680 mts)	m3	756.078,47	$ 32.316,0	-	-
4,4	Transporte de material extraido, desde la zona de deshidratación hasta el sitio de disposición final, en volqueta hasta 2 km	m³	1.607.030,25	$ 7.968,0	-	-
4,5	Suministro y extendido de material de para adecuación de vias internas	m3	7.000,00	$ 74.833,0	-	-
4,6	Conformaclón de material extraido incluye compactaciòn (terrazas)	m³	1.607.030,25	$ 19.451,0	-	-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
5. OBRAS DE DRENAJE Y ESTABILIZACIÓN						
5,1	Suministro e instalación de geobolsas de 2x1x1 con riatas para izaje, llenas con material proveniente de excavación	UND	977,26	$ 684.604,0	-	-
5,2	Suministro e instalación de geotextil tejido TR 4000	m2	1.344,74	$ 24.468,0	-	-
5,3	Suministro e instalación de geotextil no tejido NT 3000	m2	29.196,33	$ 17.923,0	-	-
5,4	Construcción de estructuras de contención tipo trincho o trinchera altura de 2 metros e hincado de 3 metros,construidos con la madera producto del aprovechamiento forestal	ml	8.431,09	$ 39.470,0	-	-
5,5	Material granular filtrante 1" a 3" de diámetro	m3	3.690,31	$ 167.821,0	-	-
5,6	RELLENO PARA PROTECCIÓN SUPERIOR EN GRAVILLA CON ARENA GRUESA	m3	1.068,58	$ 190.074,0	-	-
5.7 Geomembrana						
5.7.1	Suministro e instalación Geomembrana 60 mils	m2	19.328,66	$ 63.773,0	-	-
5.7.2	Suministro e instalaciónGeomembrana 30 mils	m2	21.229,05	$ 39.741,0	-	-
5.8	Suministro e instalación Tuberìa PVC de drenaje 200 mm	m	7.011,37	$ 83.003,0	-	-
5.9	Suministro e instalaciónTuberìa PVC de drenaje 250 mm	m	628,42	$ 115.907,0	-	-
5.10	Suministro e instalaciónTuberìa PVC de drenaje 315 mm	m	508,43	$ 158.551,0	-	-
5.11	Suministro e instalaciónTuberìa PVC de drenaje 355 mm	m	534,63	$ 440.087,0	-	-
5.12 Excavaciones						
5.12.1	Excavación manual en material comun para filtros y canales	m3	3.737,44	$ 31.185,0	-	-
5.12.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD	m3	11.753,29	$ 11.880,0	-	-
5.13	ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE CANALES CON TAMAÑO DE ROCA D50 SEGÚN DISEÑO	m3	1.155,07	$ 182.871,0	-	-
5.14	ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE CANALES CON TAMAÑO DE ROCA D40 SEGÚN DISEÑO	m3	332,54	$ 186.109,0	-	-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
5.15	ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE CANALES CON TAMAÑO DE ROCA D30 SEGÚN DISEÑO	m3	2.872,13	$ 189.811,0	-	-
5.16	ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE CANALES CON TAMAÑO DE ROCA D20 SEGÚN DISEÑO	m3	353,21	$ 205.993,0	-	-
5.17	Cortina de turbidez en geotextil no tejido NT 2500, incluye anclajes, guaya y pesas	m	800,00	$ 40.802,0	-	-
5.18 Monitoreo Geotécnico						
5.18.1	Piezómetro abierto tipo casagrande de 30m de longitud para la zona de disposición grande	un	5,00	$42.709.449,0	-	-
5.18.2	Piezómetro abierto tipo casagrande de 20m de longitud para la zona de disposición pequeña	un	5,00	$31.359.032,0	-	-
5.19 Biofiltros						
5.19.1	Excavación manual en material comun para filtros y canales	M3	60,00	$ 31.185,0	-	-
5.19.2	Material granular filtrante 1" a 3" de diámetro	M3	29,14	$ 167.821,0	-	-
5.19.3	Suministro e instalación de geotextil no tejido NT 3000	M2	100,00	$ 17.923,0	-	-
5.19.4	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI	M3	5,96	$ 1.056.434,0	-	-
5.19.5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	614,82	$ 8.130,0	-	-
5.19.6	Suministro e instalaciónTuberìa PVC de drenaje 315 mm	M	7,00	$ 158.551,0	-	-
5.19.7	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	M	5,14	$ 139.740,0	-	-
5.19.8	ACCESORIOS ALCANTARILLADO D=12"	UND	20,00	$ 702.351,0	-	-
6. GESTIÓN AMBIENTAL						
6.1	Retiro, transporte y disposición de residuos sólidos	m3	2.000,00	$ 74.719,0	-	-
6.2.	Aprovechamiento forestal de arboles h= 2.1 a 5 m incly. transp** a una distancia de hasta 1km	Und	10.935,00	$ 138.138,0	-	-
6.3	Aprovechamiento forestal de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp** a una distancia de hasta 1km	Und	20.309,00	$ 265.281,0	4.860,00	$1.289.265.660,00
6.4	Monitoreo Calidad de aire	Campaña	4,00	$45.681.586,0	-	-
6.5	Monitoreo Emisión de ruido ambiental	Punto	8,00	$ 2.108.341,0	-	-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
7. OTRAS ACTIVIDADES						
7,1	Suministro e Instalación Cerca en alambre de pua 4 hilos, con poste en madera	m	500,00	$ 22.792,0	-	-
7,2	Desmonte y reinstalación de cercas existentes	m	500,00	$ 13.234,0	-	-
7,3	Instalación de protección marginal con pilote en madera rolliza (Incluye el Pilote de 10 m cada 70 cm).	m	915,00	$ 1.361.720,0	-	-
7,4	Terraplen para transitar excavadoras con material proveniente de la excavacion	m3	17.850,00	$ 19.683,0	-	-
					SUBTOTAL PERIODO	**$1.346.252.472,00**
					ADMINISTRACION 18,27%	$245.960.327,00
					IMPREVISTOS 1,96%	$ 26.386.548,00
					UTILIDAD 5,00%	$ 67.312.624,00
					IVA SOBRE UTILIDAD 19,0%	$ 12.789.399,00
					VALOR AVANCE PERIODO	**$1.698.701.370,00**

Fuente: Consorcio Neusa.

7.3 Actas parciales

En el presente informe mensual No.1, se contempla el periodo de ejecución del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, las actividades reportadas corresponden a la primera acta de obra, a continuación, se detalla la información referente a la misma:

Tabla 17 Relación actas parciales

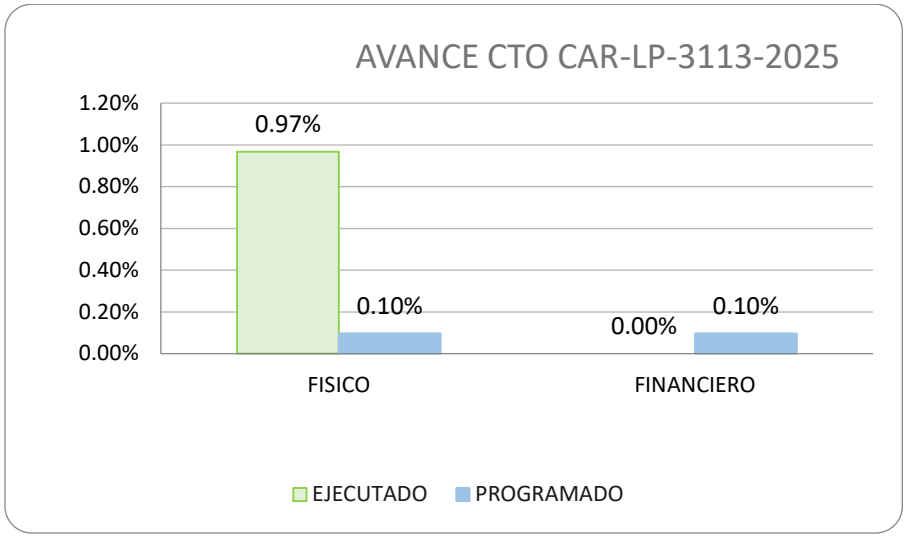
ACTA No.	FECHA DE RADICADO	NUMERO DE RADICADO	PERIODO	VALOR	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE PAGO
ACTA No. 1	N.A	N.A	Del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025	$1.698.701.370,00	N.A	N.A

Fuente: Consorcio Neusa.

7.4 Seguimiento a la programación de obra y flujo de caja

De acuerdo con la información presentada en la tabla 16, teniendo en cuenta el plazo inicial del contrato (18 meses – 540 días), a la fecha se cuenta con un avance en el plazo del contrato del **5,56%** avance ejecutado a la fecha se encuentra en un **0,97%,** y el avance financiero o económico correspondiente es **0%**, dado que al ser el primero informe se presentará la primera acta de cobro, tal como se puede apreciar en las ilustraciones a continuación:

Ilustración 6 Avance físico y financiero

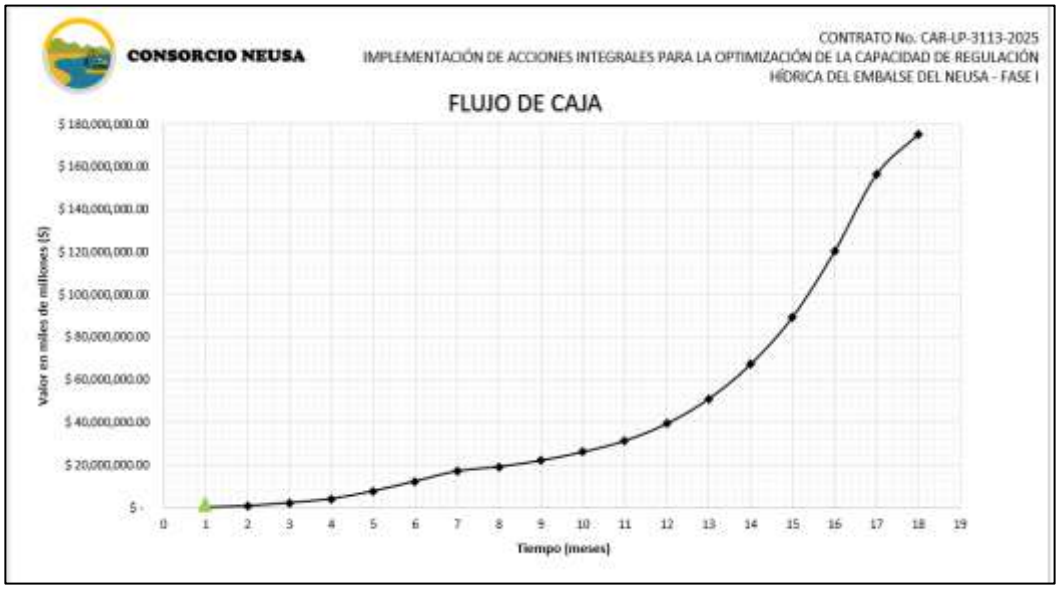


Fuente: Consorcio Neusa.

Así mismo, en la ilustración que se muestra a continuación, se presenta la comparación realizada del avance financiero programado en el flujo de caja y del avance financiero ejecutado a la fecha el cual corresponde a la fecha de cierre del presente informe.

Color negro -Programado
Color verde – Ejecutado

Ilustración 7 Comparativo Programado vs ejecutado



Fuente: Consorcio Neusa.

De acuerdo con la información plasmada anteriormente, se puede evidenciar que el avance financiero de las actividades ejecutadas a la fecha corresponde a: $1.698.701.370, se encuentra por encima de la curva programada un 0,87 %, mostrando que los rendimientos han sido buenos y tienden a mejorar.

8. Informe de calidad

Para el presente periodo, dentro del marco de la ejecución del contrato CAR-LP-3113-2025, se contó la profesional especialista en gestión de la calidad, salud ocupacional, seguridad y medio ambiente quien desarrolló el informe de calidad el cual contiene el contiene: comunicaciones, relación de correspondencia, la relación de los equipos de medición y ensayo, entre otros. ver **Anexo 1.12** Informe de calidad.

9. Informe topográfico

Para el presente periodo, dentro del marco de la ejecución del contrato CAR-LP-3113-2025, se contó con dos comisiones de topografía, las cuales desarrollaron actividades de localización y replanteo en las zonas de disposición, de la vía y así mismo la toma de coordenadas de los árboles aprovechados lo cual se encuentra documentado en el informe de topografía ver **Anexo 1.7.**

10. Informe hidráulico

Para el presente periodo, dentro del marco de la ejecución del contrato CAR-LP-3113-2025, se contó con un especialista hidráulico el cual desarrollo su informe de actividades donde se encuentra documentado el análisis y recopilación de información avanzada en aras de obtener la información necesaria para realizar la modelación hidráulica inicial, lo anterior se evidencia en el **Anexo 1.13** Informe hidráulico.

11. Informe geotécnico

Para el presente periodo, dentro del marco de la ejecución del contrato CAR-LP-3113-2025, se contó con un especialista en geotecnia el cual desarrollo su informe de actividades donde se encuentra documentado el análisis y recopilación de información avanzada en aras de obtener la información necesaria para realizar la modelación hidráulica inicial, lo anterior se evidencia en el **Anexo 1.14** Informe geotécnico

12. Cumplimiento de las obligaciones del contrato

Tabla 18 Obligaciones del contrato

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO	SOPORTE
CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
a. Cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA – Anexo 1.12 informe de calidad CAPITULO II-GESTION AMBIENTAL CAPITULO III GESTIÓN SST

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO	SOPORTE
b. Ejecutar las actividades objeto del contrato de conformidad con las Especificaciones Técnicas Detalladas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA 6.1 Actividades de obra ejecutadas
c. Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por la Corporación y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Interventoría. Solamente se aceptarán dichas modificaciones por personal de iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia a las requeridas en el Pliego de Condiciones.	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA – 5.4.1 Personal mínimo de trabajo 5.5.2 Cambios de personal Anexo 1.2 Documentos previos acta de inicio
d. Prestar el servicio, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Interventoría contratada por la Corporación.	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA 5.6 Comités de seguimiento 6.1 Actividades de obra ejecutadas
e. Poner a disposición de la Corporación el equipo y la mano de obra para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad de las actividades	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA 5.4.1 Personal mínimo de trabajo 5.5 Maquinaria y equipos
f. Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que la obra no sufra atrasos por este motivo.	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA 7.4 Seguimiento a la programación de obra Anexo 1.5 Soportes ingreso equipo mínimo y adicional
g. Ejecutar el objeto de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Interventoría contratada por la Corporación	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA 5.6 Comités de seguimiento 6.1 Actividades de obra ejecutadas
h. Realizar el pago de prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA Anexo 1.4 Certificación de aportes y paz y salvos CAPITULO III- GESTIÓN SST

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO	SOPORTE
la vigencia del contrato (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA).		Anexo 3.7 Matriz personal y planillas de pago SS
i. Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley.	Si	CAPITULO III- GESTIÓN SST Anexo 3.12 Entrega de dotación y EPP
j. Permitir el acceso a las obras del personal vinculado a la Interventoría, así como de funcionarios de la CAR o de entidades de carácter Municipal, Departamental o Nacional que tengan vínculos con el proyecto	N.A	
k. Mantener comunicación directa y constante con la Interventoría, con el fin garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución de las obras objeto del Contrato de Obra.	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA 5.6 Comités de seguimiento Anexo 1.12 Informe de calidad (correspondencia)
l. Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Interventoría o del FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RIO BOGOTA - FIAB con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente	N.A	
m. Cuidar de no interferir las zonas que no estén incluidas dentro de las áreas objeto del contrato, es decir fuera de la Jurisdicción, o aquellas que no cuenten con los permisos correspondientes para su intervención.	Sí	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA Anexo 1.9 Plano de frentes
n. Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Interventoría la aplicación cuando sea del caso.	N.A	
o. Al finalizar el contrato, el contratista deberá anexar al acta de liquidación los PAZ Y SALVO por concepto de salarios de los trabajadores, con el visto bueno de la Interventoría	N.A	
p. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	N.A	
CLÁUSULA NOVENA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.		
a. Presentar a la Interventoría para su aprobación, previo a la suscripción del acta de inicio al contrato, el cronograma de obra con avance financiero, los análisis de precios	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA - Anexo 1.2 Documentos previos acta de inicio

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO	SOPORTE
unitarios APU de cada uno de los ítems ofertados los cuales deben estar acordes con en el presupuesto incluido en la propuesta dentro del proceso de contratación, así como la discriminación de la Administración, Imprevistos y Utilidades AIU y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		
b. Suscribir las Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Liquidación, recibo y demás actas necesarias para la correcta ejecución del contrato.	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA – 5.1 Datos generales del contrato Anexo 1.1 Documentación contractual
c. Presentar informes mensuales del desarrollo del contrato y otros que la Interventoría le exija en relación con aspectos concernientes al buen desarrollo del contrato	Si	INFORME No. 1
d. Registrar en la bitácora en compañía de la Interventoría los aspectos más relevantes de cada una de las actividades objeto del contrato	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA - Anexo 1.10 Bitácora
e. Remitir mensualmente a la Interventoría los Soportes de Afiliación y Pago de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Fondos Administradores de Pensiones y Empresa Promotora de Salud (EPS).	Si	CAPITULO III- GESTIÓN SST
f. Anexar mensualmente los PAZ Y SALVOS por concepto de salarios de los trabajadores.	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA Anexo 1.4 Certificación de aportes y paz y salvos
g. Garantizar que todo el personal presente porte a la vista todos los elementos necesarios para desarrollar en forma oportuna y eficaz su trabajo, cumpliendo con todos los requisitos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, personal que por demás debe estar vinculado a una ARL.	Si	CAPITULO III- GESTIÓN SST
h. Implementar frentes de trabajo para dar cumplimiento al objeto contractual en los plazos establecidos, de acuerdo al cálculo de los rendimientos de la maquinaria requerida para la ejecución de este tipo de actividades.	Si	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA Anexo 1.8 Planos de frentes
i. Asistir y participar en los Comités de Obra que se adelanten como	Si	

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO	SOPORTE
instrumento al seguimiento de la ejecución de la obra		CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA Anexo 1.6 Actas de comité de seguimiento
j. Atender los requerimientos de información financiera que solicite la Corporación dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato.	Sí	CAPITULO I- GESTIÓN TÉCNICA Anexo 1.12 Informe de calidad (correspondencia)
k. Informar si durante el desarrollo de la obra se presentan nuevas condiciones, así como imprevistos, que deban ser atendidos ocasionando unas mayores y menores cantidades de obra, estas serán atendidas y aprobadas por la Interventoría del contrato, mediante actas suscritas por las partes, con el respectivo soporte técnico, memorias de cálculo de cantidades y balance económico del contrato. Cuando las mayores o menores cantidades de obra causen variación del valor del contrato, esté deberá ser autorizado, soportado y justificado por la Interventoría del contrato, previa verificación y aceptación por parte de la Corporación.	N.A	
l. En caso de presentarse ítems no previstos, para determinar su valor, se deberá elaborar por parte del contratista de obra el respectivo APU el cual deberá ser revisado por parte de la Interventoría, quien tendrá a su cargo su aprobación y será ella quien deba solicitar la elaboración del respectivo modificatorio.	N.A	
m. Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente que aplicará durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la legislación vigente y someterlo a la aprobación del Interventor quien podrá ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria; así mismo, el Contratista deberá responsabilizar a una persona de su organización para velar por el cumplimiento de dichas medidas, quien actuará como Coordinador HSEQ.	Si	CAPITULO II- GESTIÓN AMBIENTAL CAPITULO III- GESTIÓN SST
n. Presentar el Cronograma del Programa de Capacitación para su personal, enfocado a temas	Si	CAPITULO II- GESTIÓN AMBIENTAL

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO	SOPORTE
relacionados con medio ambiente, calidad, seguridad y salud en el trabajo para la duración del Contrato, mensualmente debe presentar su avance de ejecución y registros que lo evidencien		CAPITULO III- GESTIÓN SST
o. Elaborar el Plan de Emergencia o Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, Plan Social, Matriz de Requisitos Legales de Cumplimiento en HSEQ, Matriz de Identificación Peligros y Valoración de Riesgos según el objeto del Contrato, Plan de Trabajo de la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Medidas de Manejo Ambiental de la Obra, en cumplimiento de la normativa vigente, para aprobación de la Interventoría.	Si	CAPITULO II- GESTIÓN AMBIENTAL CAPITULO III- GESTIÓN SST
p. tomar las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio y de terceros. Deberá además instalar los elementos de señalización que permitan identificar las zonas donde se adelantan los trabajos, además de Verificar, vigilar y controlar el cumplimiento de todas las normas de seguridad y requisitos legales aplicables en materia de Seguridad, Salud, Calidad y Medio Ambiente, durante la ejecución del contrato	Si	CAPITULO II- GESTIÓN AMBIENTAL CAPITULO III- GESTIÓN SST
q. Presentar para la aprobación de la Interventoría todas las medidas de control, dotación del personal y elaboración de los protocolos generales y específicos que deben ser implementados y adoptados por el contratista con el fin de garantizar la bioseguridad de los profesionales y el personal a su cargo, que labore dentro de la ejecución del contrato en campo y oficina, a costo del contratista, el cual debe ser tenido en cuenta dentro del cálculo del A.I.U. (Administración, Imprevistos y Utilidad) y/o del F.M. (Factor Multiplicador) según sea el caso, dentro de la propuesta presentada para la suscripción del contrato. Lo anterior en concordancia con la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas y recomendaciones relacionadas con esta materia, que sean expedidas por el Gobierno	N.A	

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO	SOPORTE
Nacional o por los Gobiernos Departamentales y Locales donde se ejecute el objeto contractual.		
r. Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan	Si	CAPITULO III- GESTIÓN SST
s. Identificar (Rotular, publicar ficha toxicológica) y almacenar de acuerdo con las normas legales vigentes las sustancias químicas y peligrosas requeridas durante la ejecución del contrato.	Si	CAPITULO II -GESTION AMBIENTAL CAPITULO III- GESTIÓN SST
t. Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente	Si	CAPITULO II -GESTION AMBIENTAL CAPITULO III- GESTIÓN SST
u. Verificar el cumplimiento y desempeño del personal propuesto y de ser necesario, remplazar a aquellos que no cumplan con las expectativas, conforme a los informes presentados por la Interventoría del contrato, dichos profesionales deberán tener las mismas o mejores calidades profesionales a las requeridas en el Pliego de Condiciones.	Si	CAPITULO I- GESTION TECNICA 5.4.3 Verificación de cumplimiento y desempeño
v. Tramitar la autorización para el ingreso de la maquinaria, personal y equipos, ante los propietarios o poseedores de los predios requeridos en caso que se requiera	N.A	
w. Realizar y entregar para aprobación de la Interventoría, la topo batimetría preliminar con secciones transversales separadas como máximo a una distancia de 20 metros, incluyendo la localización planimétrica y altimétrica (curvas de nivel cada 0.25 m), se incluirá información de áreas inundadas y demás detalles relevantes. Este levantamiento de detalles topo batimétricos debe ser georreferenciado al sistema IGAC. La localización de las secciones se entregará como polilíneas en 3D en formato shape, que permita la generación de perfiles mediante la	N.A En este periodo pendiente liberación de agua	

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO	SOPORTE
herramienta 3D Analyst de ArcGis. Los datos de cada sección se entregarán como tabla en formato Excel con la respectiva abscisa y elevación.		
x. Realizar y entregar para aprobación de la Interventoría, el modelo hidráulico de verificación empleando como insumo la topobatimetría descrita en el numeral anterior, el análisis hidrológico y demás parámetros del proyecto CAR. En caso de encontrarse, se deberán tener en cuenta todas las estructuras de paso presentes, las cuales deben corresponder principalmente a las estructuras del tipo rígidas, es decir, en concreto u otros materiales que puedan provocar alteraciones al modelo; se deberá analizar el modelo en la condición actual del sector de estudio simulando con el caudal de diseño a un tiempo de retorno de 100 años para identificar las zonas de inundación.	N.A En este periodo pendiente liberación de agua	
y. Hacer entrega a la interventoría del contrato, de todos los levantamientos topográficos y planos de la obra con coordenadas de acuerdo a las resoluciones IGAC 471 del 14/05/2020 e IGAC 529 del 05/06/2020, el cual estableció las especificaciones técnicas mínimas que deben tener todos los productos de cartografía básica oficial de Colombia, definiendo que el sistema de referencia horizontal es MAGNA-SIRGAS y la proyección cartográfica definida en un nuevo origen único nacional de coordenadas. (Circular CAR No. 20204100284 del 20/10/2020)".	Si	CAPITULO I GESTION TECNICA – Anexo 1.7 informe de topografía
z. Para efectos del pago final y Recibo a Satisfacción de las obras, el contratista deberá realizar la entrega del frente intervenido libre de cualquier tipo de material vegetal presente en él.	N.A	
aa. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	Si	

13. Conclusiones y recomendaciones

- Se realizaron actividades de instalación de campamentos provisionales, delimitación de las áreas de intervención, localización y replanteo de la zona de disposición, replanteo de la vía, y toma de coordenadas de los árboles aprovechados, aprovechamiento forestal de 4.860 árboles.

- Se continua con la ejecución de cada uno de los ítems contractuales del proyecto, para dar cumplimiento a las obligaciones que nos ocupan.

- El presente periodo, se llegó a un reporte del 0.97% del avance ejecutado del contrato.